



Conservatorio Profesional de Música de Segovia

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PIANO

COMPLEMENTARIO

Curso 2025-2026



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación
Conservatorio Profesional
de Música de Segovia

1	INTRODUCCIÓN.....	1
2	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES BIBLIOGRAFÍA	3
3	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA	5
4	PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	6
4.1	TERCER CURSO DE EEPP	6
4.2	CUARTO CURSO DE EEPP	7
4.3	QUINTO CURSO DE EEPP	8
4.4	SEXTO CURSO DE EEPP	9
5	METODOLOGÍA	12
5.1	ACTIVIDADES LECTIVAS.....	12
5.2	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	12
5.3	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	12
5.4	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	12
6	EVALUACIÓN.....	13
6.1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	13
6.2	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	14
6.3	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	14
6.4	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE	15
6.5	CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.....	15
6.6	PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	16
6.7	AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN DOS CURSOS.....	16
6.8	CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	16
7	PRUEBAS DE ACCESO.....	18

1 INTRODUCCIÓN

La música, que en los últimos siglos ha surgido como producto de nuestra cultura occidental, es esencialmente polifónica, entendiendo por polifonía, en sentido amplio, no sólo la escritura estrictamente contrapuntística, vocal y/o instrumental, actual o de pasadas épocas, sino también la música de estilo armónico que se configura a lo largo del siglo XVIII, que culmina en el XIX y que ha continuado su evolución hasta nuestros días, dando lugar a nuevos aspectos o nuevas formas del pensamiento polifónico.

Para cualquier músico que no tenga como primer objetivo hacer una carrera de intérprete instrumental (composición, dirección de orquesta o de coro, musicología, canto, pedagogía del lenguaje musical o de instrumento, etc.), la práctica de un instrumento polifónico es, una herramienta de trabajo de indudable eficacia, ya que le ofrecerá la posibilidad de penetrar en el tejido de una partitura polifónica más o menos compleja, aprehendiéndola globalmente en sus dimensiones vertical y horizontal, y convirtiéndola de inmediato en realidad sonora.

Para los intérpretes que cultiven instrumentos monódicos como los de viento (lengüetas, boquillas, etc.), o de una capacidad polifónica limitada, como los de arco, el aprendizaje paralelo de un instrumento polifónico resulta ser un medio auxiliar necesario para el mejor conocimiento del repertorio específico de su propio instrumento, necesitado, casi siempre en la práctica, del apoyo o la colaboración más o menos estrecha de un instrumento polifónico. También la guitarra –instrumento cuyas posibilidades polifónicas están sensiblemente limitadas por el hecho de que la mano izquierda se ve reducida a la función de fijar la entonación de las notas, quedando así privada prácticamente de toda otra capacidad de realización– se puede beneficiar de este trabajo simultáneo en un instrumento que le permita el acceso a unos horizontes polifónicos de mayor amplitud. Por último, y esto afecta a la generalidad de los estudiantes de música, el desarrollo de la audición interna se verá favorecido y reforzado mediante la comprobación inmediata en el instrumento polifónico de cómo suena en realidad lo que imaginamos en nuestra mente a partir de la escritura.

Los instrumentos de gran capacidad polifónica son, por definición, los de tecla: órgano, clave y piano principalmente. Descartando por razones obvias los dos primeros, el piano aparece como el instrumento idóneo para llenar esta función complementaria.

Las razones que hacen de que esta formación sea importante, son numerosas. En primer lugar, está su ya reseñada capacidad polifónica, que comparte como se ha dicho, con los otros instrumentos de tecla. Hay que señalar, no obstante, que la presencia de más de un teclado y de varios registros en el órgano y el clave, si bien supone una variedad tímbrica que el piano no posee, constituye más bien una

complicación que una ventaja para los fines que aquí se persiguen. En segundo lugar, el piano es un instrumento que ofrece un aprendizaje relativamente fácil en los inicios, ya que no padece, a ese nivel, las limitaciones y desventajas que presentan los instrumentos de cuerda o viento (afinación, embocadura, respiración, obtención de un sonido de entonación y calidad razonablemente aceptable, etc.). En cuanto a la amplitud de registro, el piano es, a efectos prácticos, equiparable a la orquesta sinfónica, y casi tanto cabe decir en lo que se refiere a su riqueza dinámica; inmediatamente en la emisión del sonido y agilidad sin más límites que los que imponga la propia habilidad del ejecutante, son otras cualidades valiosas del piano. Por último, habla en favor de él su inmensa difusión en el mundo musical de hoy.

Por supuesto, conviene tener muy en cuenta que la capacidad de realización al teclado estará siempre condicionada por el grado de dominio alcanzado en la técnica del instrumento, pero es evidente que, en este sentido, los niveles que se fijen tienen que estar por debajo de los que se exigen normalmente al pianista, si no se quiere interferir en lo que para cada estudiante suponga la finalidad principal de su trabajo. De esta manera podrá cumplir el piano una deseable y conveniente función complementaria en la educación de todo profesional de la música.

2 RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES BIBLIOGRAFÍA

En el presente curso escolar, la asignatura de piano complementario va a ser impartida por los profesores. Ana Santamaría Hernández, Blanca Palomar Chicharro, Jorge Alejandro Taramasco Casales, M^a Elena Ramírez Fernández, María Orejana Salinas, Montserrat de la Cruz Redondo, Samuel Martín Martín y Vicente Romaní López. La jefatura del Departamento a que está adscrita la asignatura la ejerce la profesora M^a Elena Ramírez Fernández

La asignatura cuenta con un total de 98 alumnos matriculados, que reciben media hora de clase individual cada semana.

En las aulas de piano complementario será imprescindible contar con el siguiente material: un piano, pizarra, armarios para guardar el material bibliográfico básico de trabajo y un equipo de reproducción de audio.

La biblioteca del Departamento, situada en el aula 1 y armario en uno de los pasillos del centro cuenta con un fondo de bibliografía relacionado con la materia.

MÉTODOS

García Vegas, L.: Piano Complementario 3 volúmenes. Música didáctica.

Gómez Gutiérrez, E.: Piano complementario 5 volúmenes. Real Musical.

Molina, E.: Piano Complementario. 4 volúmenes. Real Musical.

Palmer y otros: Curso todo en uno para adultos. 3 volúmenes. Volonté & Co.

Rodríguez Rosa: Piano Complementario. 4 volúmenes. No editado (Fotocopias).

Sánchez Peña, A.: Piano práctico 1º A y B. 2º A y B. Real Musical.

REPERTORIO

Bartok, B.: Mikrokosmos vol 1. Boosey & Hawkes.

Bastien: Piano 4 volúmenes. Kjos.

Bastien: Recital 2 volúmenes y Performance 2 volúmenes. Kjos.

Bastien: Favorite classic melodies. Kjos.

Mariné, S. y Aguado, E: Paso a paso. 2 volúmenes. Real Musical.

Zipilivan, A.: De Bach a Stravinsky. Real Musical.

Clásicos Y Modernos 5 volúmenes. Yorktown Music Press

ADAPTACIONES Y ARREGLOS PARA PIANO CON CIFRADO AMERICANO

Easy tunes for piano solo. Chester Music

101 popular songs easy piano. Santorella publications. LTD.

ADAPTACIONES Y ARREGLOS PARA PIANO

El gran álbum para piano. 3 volúmenes. Edition Melodie.
The library of easy piano favorites.

PIEZAS A 4 MANOS

Barrats, C.: Piano Duets. Vol 1 y 2. Chester.
Blake, J.: 8 Duets for Beginners. Boosey & Hawkes.
Hall, P.: Duets with a difference. Oxford U. P.
Microjazz: Duets collection. Boosey & Hawkes
Rast-Lerch, W.: Gesetz für klavier zu 4 händen. Universal.

OTROS

Harris, P.: Improve Your sight-reading. Grade 1. Faber.
Heibult, P.: Die Lieder-Fibel. Edition Hug 10392.
Hervé-Pouillard: Méthode de Piano. Débutants. Henry Lemoine.
Ridout, A.: Specimen sight-reading: Tests. Grade 1. Royal School of Music.

3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

La enseñanza de Piano Complementario en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Conocer las distintas posibilidades del instrumento.
- Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de un cierto nivel.
- Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.
- Leer con fluidez partituras polifónicas, con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.

4 PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

4.1 TERCER CURSO DE EE. PP.

OBJETIVOS

1. Adquirir una correcta posición del cuerpo y las manos
2. Familiarizarse con la lectura del doble pentagrama
3. Comprender el sistema tonal funcional
4. Interiorizar el concepto de acorde: estado fundamental e inversiones
5. Ser capaz de tocar en el piano los ejercicios realizados en la clase de armonía

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

1er Trimestre

- Tonalidades de do mayor y la menor: escalas en una 8^a y acordes tonales
- Pequeñas piezas en posición fija
- Introducción al cifrado romano y americano
- Realización y reconocimiento auditivo de las tríadas construidas sobre cada grado de estas escalas
- Piano a 4 manos: ejercicios en posición fija

2º Trimestre

- Tonalidades de sol mayor y mi menor: escalas en una 8^a y acordes tonales
- Piezas que incorporen pequeños desplazamientos y paso del pulgar: lectura y estudio de piezas de repertorio
- Acompañamiento de melodías en estas tonalidades: cifrado romano y americano
- Realización y reconocimiento auditivo de tríadas mayores, menores, aumentadas y disminuidas
- Lectura a primera vista de piezas pianísticas de iniciación

3er Trimestre

- Tonalidades de fa mayor y re menor: escalas en una 8^a y acordes tonales
- Repertorio popular y clásico en las tonalidades indicadas: transposición
- Lectura a primera vista de piezas pianísticas de iniciación
- Acompañamiento de melodías: cifrado romano y americano
- Enlaces de acordes tonales en diferentes posiciones
- Improvisación de un motivo melódico-respuesta sobre la fórmula I-IV-V-I

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Interpretación de 15 piezas (tipo miniaturas) pertenecientes al primer nivel alguno de los métodos propuestos.
- Realización de la estructura armónicas I-IV-V-I en tonalidades de hasta una alteración.
- Acompañamiento de melodías con acordes placados y desplegados, indicados con cifrado romano y/o americano
- Transposición de alguna de las piezas o ejercicio a una tonalidad próxima

4.2 CUARTO CURSO DE EE. PP.

OBJETIVOS

1. Leer con corrección
2. Realizar enlaces armónicos con la digitación adecuada
3. Tocar en el piano los ejercicios realizados en clase de armonía
4. Incorporar nociones de transposición
5. Conocer el cifrado romano y americano
6. Interpretar obras de diferentes épocas y estilos (popular, clásico, música ligera)
7. Reconocer la estructura armónica y formal de las obras estudiadas

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

1er Trimestre

- Tonalidades de 2 alteraciones: escalas dentro de una 8^a y acordes tonales
- Repertorio popular y clásico: transporte a tonalidades próximas
- Acompañamiento de melodías en estas tonalidades: cifrado romano y americano
- Cadencias perfecta, plagal y rota en diferentes tonalidades
- Ejecución de ejercicios sencillos en posición fija y a tonalidades próximas.
- Lectura a primera vista de piezas pianísticas de iniciación

2º Trimestre

- Tonalidades de 3 alteraciones: escalas dentro de una 8^a y acordes tonales
- Repertorio popular y clásico en estas tonalidades
- Acompañamiento de melodías: cifrado romano y americano
- Cadencia perfecta, con cuarta y sexta cadencial en diferentes tonalidades

- Piano a 4 manos: piezas con pequeños desplazamientos y paso del pulgar
- Lectura a primera vista de piezas pianísticas fáciles

3º Trimestre

- Tonalidades de hasta 4 alteraciones: escalas dentro de una 8^a y acordes tonales
- Repertorio popular y clásico en todas las tonalidades estudiadas
- Acompañamiento de melodías: cifrado romano y americano
- Improvisación de un motivo melódico pregunta-respuesta sobre la fórmula I-IV-V-I
- Lectura a primera vista de piezas pianísticas de iniciación

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Interpretación de 15 piezas pertenecientes al 2º nivel de alguno de los métodos propuestos.
- Dominio de la secuencia I-IV-V-I en tonalidades de hasta 3 alteraciones.
- Acompañamiento de melodías con acordes placados y desplegados, indicados con cifrado romano y/o americano.
- Ejercicios de transposición a tonalidades próximas.

4.3 QUINTO CURSO DE EE. PP.

OBJETIVOS

1. Adquirir agilidad en la lectura armónica
2. Dominar el cifrado romano y americano
3. Trasladar al piano las nociones interpretativas adquiridas con el instrumento principal: fraseo y articulación, gradaciones dinámicas, legato-staccato, etc.
4. Diferenciar las texturas: contrapuntística, armónica y melodía acompañada
5. Comprender la estructura armónica y formal de las obras de estudio: fuga, minuet-trío-minuet
6. Distinguir contrapunto libre, imitativo y disonante
7. Iniciación en la reducción armónica

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

1er Trimestre

- Escalas y arpegios en dos octavas: sin alteraciones y una alteración.

- Acordes de 4 sonidos: 7^a de dominante y sus inversiones.
- Acompañamiento de melodías con diferentes patrones rítmicos y estructuras armónicas
- Contrapunto imitativo a dos voces: *Microkosmos de Bartok. Vol.1*
- Interpretación de piezas en las que aparece indicado el cifrado americano (Show tunes..., 101 popular songs)
- Lectura a primera vista de piezas pianísticas fáciles

2º Trimestre

- Escalas y arpegios en dos octavas: 2 y 3 alteraciones
- Acordes de 4 sonidos: 7^a de sensible y sus inversiones
- Contrapunto libre a dos voces: *Microkosmos de Bartok. Vol.1*
- Tocar canciones populares o música ligera “de oído” y ensayar un acompañamiento
- Lectura a primera vista de piezas pianísticas fáciles
- Piano a 4 manos: adaptaciones y arreglos

3er Trimestre

- Escalas y arpegios en dos octavas: 4 y 5 alteraciones
- Acordes de 4 sonidos: series de séptimas
- Lectura a primera vista de piezas sencillas
- Interpretación de obras de diferentes épocas del repertorio pianístico
- Improvisación de melodía en mano derecha, con notas reales, sobre patrones armónicos que incorporen acordes no tonales
- Lectura a primera vista de piezas pianísticas fáciles

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Interpretación de 15 piezas pertenecientes al 3er nivel de alguno de los métodos propuestos.
- Dominio de la secuencia I-IV-V-I en tonalidades hasta 4 alteraciones.
- Acompañamiento de melodías con acordes placados y desplegados, indicados con cifrado romano y/o americano
- Ejercicios de transposición a tonalidades próximas

4.4 SEXTO CURSO DE EE. PP.

OBJETIVOS

- Integrar la teoría armónica estudiada
- Identificar la diferente sucesión de tonos y semitonos en cada uno de los Modos

- Interpretar obras modales
- Comprender la estructura armónica y formal de las obras de estudio: tema y variaciones, forma bipartita en las danzas barrocas, forma sonata
- Aprender a reducir armónicamente obras complejas

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

1er Trimestre

- Acordes de 4 sonidos: dominantes secundarias
- Los Modos a partir de cada una de las teclas blancas del piano
- Modos dórico, frigio, lidio y mixolidio en *Microkosmos*, de Bartok ,vol.1
- Análisis e interpretación de corales de Bach
- Reducción armónica
- Lectura a primera vista de piezas sencillas

2º Trimestre

- Análisis e interpretación de una obra en estilo acórdico: *coral*, de Schuman
- Interpretación de danzas básicas de la suite barroca: alemana, corriente, zarabanda y giga, muy sencillas
- Interpretación de tema y variaciones: *canon* de Pachelbel
- Lectura a primera vista de piezas sencillas
- Piano a 4 manos: dúos originales

3er Trimestre

- Análisis e interpretación de obras construidas a partir de acordes desplegados sobre un patrón rítmico: *Preludio en do mayor*, de Bach
- Análisis e interpretación del Allegro de una *Sonatina* de Clementi: <https://bustena.wordpress.com/2016/06/25/introduccion-forma-sonata/> (En este enlace aparece el análisis del primer movimiento de las 6 Sonatinas opus 36 de Clementi: partitura y audición sincronizadas. también, por separado, en YouTube)
- Improvisación de melodía en mano derecha, con notas de adorno, sobre patrones armónicos que incorporen acordes no tonales
- Lectura a primera vista de piezas sencillas

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Interpretación, análisis armónico y formal de 15 piezas pertenecientes al 4º nivel de alguno de los métodos propuestos, o bien 2 piezas fáciles de repertorio pianístico

- Acompañamiento de melodías con acordes placados y desplegados, indicados con cifrado romano y/o americano
- Dominio de patrones armónicos con los acordes I IV y V hasta 4 alteraciones
- Lectura a primera vista de piezas sencillas

5 METODOLOGÍA

5.1 ACTIVIDADES LECTIVAS

Los alumnos reciben 30 minutos de clase individual cada semana. El profesor distribuye el tiempo de cada sesión docente atendiendo los diferentes aspectos recogidos en la programación.

5.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Dado que todos los alumnos de piano complementario tienen como enseñanza principal otro instrumento cada profesor, cuando considere oportuno, podrá citar a dos o más alumnos para que utilicen el piano como instrumento acompañante del instrumento principal que cada uno aporte. También podrá citar a dos alumnos para tocar piezas a cuatro manos o a dos pianos.

Es potestad de cada profesor hacer audiciones internas de sus alumnos, bien en su aula o bien en otro lugar del conservatorio, siempre que haya disponibilidad.

5.3 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Cuando dentro o fuera del conservatorio tenga lugar una audición, curso formativo o cualquier otra actividad que el profesor considere oportuna, podrá acudir o recomendar a sus alumnos la asistencia a tales actos.

5.4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como cita el Decreto 60/2007, la Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con discapacidad. En todo caso estas adaptaciones respetarán en lo esencial los objetivos fijados en el currículo.

Asimismo, se adoptarán las medidas oportunas para flexibilizar la duración de las enseñanzas elementales y profesionales de música en los supuestos de alumnos superdotados intelectual y artísticamente.

6 EVALUACIÓN

La evaluación de las enseñanzas de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. Continua en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo (con una vertiente diagnóstica) para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. Integradora porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las enseñanzas de música, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura.

La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. Los profesores evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Leer textos a primera vista
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes
- Llegar, a través del análisis, a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado
- Reducción armónica de un fragmento sencillo de música escrita para un instrumento polifónico
- Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas (arpegios, etc.)
- Repentización de una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista.

6.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN CONTINUA

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Asistencia regular
- Consecución progresiva de autonomía en el estudio
- Entusiasmo, interés, dedicación y atención.

SESIÓN DE EVALUACIÓN

En las sesiones trimestrales de evaluación se facilita al tutor la información relativa al seguimiento de los alumnos y se contrasta su rendimiento con profesores de otras asignaturas.

El boletín de calificación recoge:

- valoración general del progreso del alumno
- faltas de asistencia
- observaciones sobre aspectos indicados en “evaluación continua”

6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno.

En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa.

Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre y final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Los profesores que no permanecen en el centro en el siguiente curso elaborarán informes de los alumnos que han tenido a su cargo para facilitar la continuidad de la labor docente del nuevo profesor

6.4 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

El centro organizará en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. La evaluación de estas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos que componen las enseñanzas de piano complementario será realizada por el profesor de la asignatura.

Los alumnos que suspendan la asignatura en el mes de junio recibirán indicaciones de su profesor acerca de los contenidos específicos que deben trabajar durante el verano.

Los alumnos realizarán una prueba ante el profesor, en la que deberán demostrar el dominio de los mínimos exigibles, para aprobar el curso.

Cuando el alumno quiera cambiar la hora/día del examen del conservatorio por coincidencia con otra prueba del alumno en un centro público, éste deberá solicitar el cambio durante la semana anterior al examen del conservatorio y entregar un justificante debidamente cumplimentado por el centro.

6.5 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumno deberá seguir trabajando sobre los contenidos propios del curso anterior que aún no haya superado, o sobre la totalidad de éste si fuese necesario. La aplicación de los criterios de evaluación sobre el trabajo realizado en dichos contenidos permitirá constatar en qué momento el alumno ha alcanzado los objetivos propuestos y así dar por superada la materia.

Dado el carácter continuo e integrador de la evaluación, la materia del nuevo curso no podrá ser evaluada en tanto no haya sido superada la del curso pendiente.

En este proceso resulta de gran ayuda la elaboración por parte del profesor de un informe final de evaluación en el que se detallen los motivos que han llevado a la evaluación negativa del alumno, especialmente si se prevé la posibilidad de un cambio de profesor por cualquier motivo.

6.6 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno haya alcanzado 6 faltas (el número máximo establecido por la Comisión de Coordinación Pedagógica como límite para conservar el derecho a la evaluación continua), realizará una prueba ante el profesor, que tendrá como objeto demostrar el nivel de adquisición de los mínimos exigibles.

El alumno solicitará la realización de dicha prueba en la secretaría del centro en el plazo establecido por la dirección del centro, esto es, durante la primera quincena del mes de mayo.

6.7 AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN DOS CURSOS

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior. Para realizar su informe el equipo de profesores podrá decidir la realización de una prueba en una o varias de las asignaturas en las que el alumno se encuentre matriculado.

Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula antes de la segunda quincena del mes de octubre de cada curso escolar.

El alumnado matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado PODRA OPTAR a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

6.8 CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos.

Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes.

El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

7 PRUEBAS DE ACCESO

Podrá accederse a cualquier otro curso distinto de 1º de enseñanzas profesionales sin haber superado los anteriores, siempre que, a través de una prueba ante un Tribunal designado por el director del centro, el aspirante demuestre los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Esta prueba constará los siguientes ejercicios:

- a) Ejercicio de la especialidad instrumental: se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo, y que consistirá en:
 - Interpretación de tres obras de diferentes estilos y aspectos técnicos que presente el alumno, de entre las que figuran en los contenidos de los diferentes cursos de esta programación, o de características similares. Al menos una de ellas deberá interpretarse de memoria. Se valorará la ejecución de memoria.
 - Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas de curso anterior al que se pretenda acceder.
 - La prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20% y el resto de la interpretación instrumental un 80%, siendo imprescindible el conseguir al menos una calificación de 5 en ambas partes para poder hacer la media ponderada.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso. Constará de un examen de cada una de las siguientes asignaturas:

Segundo curso

- Lenguaje Musical, dividido en tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobarlo.
- Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto).

Tercer curso

- Lenguaje Musical, dividido en tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobarlo.
- Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto).

Cuarto curso

- Armonía.
- **Piano Complementario** (para las especialidades que incluyan esta asignatura en su currículo).
- Historia de la Música.
- Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto).

Quinto curso

- Armonía.
- **Piano Complementario** (para las especialidades que incluyan esta asignatura en su currículo).
- Historia de la Música.
- Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto).

Sexto curso

- **Piano Complementario** (para las especialidades que incluyan esta asignatura en su currículo).
- Historia de la Música.
- Análisis o Fundamentos de Composición.
- Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto).

La prueba de piano complementario se diseñará conforme a los objetivos, contenidos y mínimos exigibles del curso anterior a aquél al que accede el candidato.

Los exámenes de cada una de estas asignaturas se calificarán de cero a diez puntos, siendo imprescindible obtener al menos cinco puntos en todos y cada uno de ellos para aprobar el ejercicio.

La calificación final del ejercicio será la media aritmética de las notas de cada una de las cuatro asignaturas. (En la especialidad de canto, se realizará la media aritmética de las notas de los exámenes de los idiomas correspondientes).

El contenido y evaluación de esta prueba será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se recogen en la presente programación. La puntuación definitiva de la prueba citada en los apartados anteriores será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, valorándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

La prueba de acceso a cada curso de enseñanzas profesionales se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio. Los aspirantes dispondrán de un máximo de dos convocatorias.